



La presidenta del Parlamento de Canarias, Carolina Darias

**Presentación de los libros "Parlamento de
Canarias" de Alberto Darias Príncipe, y "Anales
de Canarias" de Carlos Pizarroso.**

**HISTORIA, ARTE Y NOBLEZA
Dos ediciones del Parlamento canario**



Madrid, junio 4/2018

Agradezco, en primer término, la acogida que nos ha dispensado la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid para llevar a cabo la presentación de estos dos tomos editados por el Parlamento autonómico que ha tenido en la exposición del historiador Agustín Guimerá Ravina una rigurosa y espléndida puesta en escena.

Es de justicia destacar la trayectoria y la obra del profesor Guimerá, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, investigador científico del Instituto de Historia, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y doctor en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid en 1982. Autor de más de setenta libros y artículos de historia moderna y contemporánea, relacionados fundamentalmente con el ámbito marítimo y naval, tanto de Canarias como de todo el espacio atlántico. Ha coordinado la edición de nueve libros internacionales de historia. Ha desarrollado más de cien actividades de difusión histórica en conferencias, exposiciones, radio y televisión, tanto en España como en el extranjero. Fue director de los actos conmemorativos de la conmemoración del bicentenario de 1797 en Santa Cruz de Tenerife.

Debo decir que los tomos que hoy presentamos han tenido el mejor introductor posible. Su intervención refleja el esmero con que se ha tomado su cometido profesoral y profesional.

Tanto *Anales de Canarias* como *Parlamento de Canarias*, de Carlos Pizarroso Belmonte y Alberto Darias Príncipe, respectivamente, constituyen referencias bibliográficas de primer orden para contrastar la historia de las instituciones de las islas. La riqueza de sus contenidos refleja el talento, el quehacer y el tesón de canarios entregados en cuerpo y alma a construir un patrimonio que sea motivo de orgullo para todos. El legado, desde luego, es extraordinario.

Y cuando lo podemos lucir, lo hacemos con dignidad, seguros de que en el fondo late una tarea colectiva que debe ser analizada con detenimiento y explicada con marcada voluntad pedagógica porque nada se hace sin esfuerzo y porque hay obras y creaciones, moduladas por las manos de las personas, que nos distinguen como pueblo que, a su modo, miró al



futuro dispuesto a brindarlo con generosidad a las nuevas generaciones. Por eso lo lucimos para que sea debidamente apreciado.

Tanto Anales de Canarias como Parlamento de Canarias guardan contenidos pletóricos de historia, arte y nobleza, tres conceptos que nos gustaría condensar como características principales de las dos obras, de sus autores y del presentador. De Anales podemos afirmar que constituyen una valiosísima aportación para estudiosos e investigadores que encontrarán en sus páginas datos, gráficas y resoluciones de indudable valor documental. La obra de Carlos Pizarroso Belmonte es valorada por otro destacado historiador y escritor, natural del Puerto de la Cruz, Sebastián Padrón Acosta, como lo más granada para interpretar la dimensión de la historia del país canario, principalmente de un período poco conocido. La edición de este libro estuvo al cuidado de Gaviño de Franchi Editores.

En un edificio emblemático, basado en un singular proyecto del arquitecto Manuel de Oráa, concebido inicialmente para la sociedad musical 'Santa Cecilia' y acogedor posteriormente de diversos usos institucionales y culturales, entre ellos el de conservatorio, se viene gestando, desde 1982, en su etapa provisional, una intensa actividad política y parlamentaria.

Es el Parlamento de Canarias, la casa de la ciudadanía canaria, como nos gusta decir. La primera institución de la Comunidad Autónoma. Otro historiador, el profesor Alberto Darias Príncipe, es el autor de este trabajo cuya reedición, al cuidado de Claudia Gaviño Mariz, significa uno de los principales exponentes de la producción social y cultural de nuestra institución en esta IX Legislatura. La obra de Darias, debidamente actualizada, se convierte en una fuente indispensable para el conocimiento de una construcción peculiar, aceptada, desde el comienzo de la historia autonómica, como una de las referencias sobresalientes del patrimonio monumental de Canarias y de Santa Cruz de Tenerife.

En esta sede, pese a las diferencias o las discrepancias en debates, de la suerte que sean, y en la tramitación de las iniciativas legislativas, anida también el tercero de los conceptos al que nos hemos referido: la nobleza. Ese tiene que ser un rasgo primordial de la actuación de parlamentarios y parlamentarias. Les aseguro que nos esmeramos para que



así suceda y para hacer honor a los ricos contenidos de los libros que ya han sido comentados.

Entonces, historia, arte y nobleza se abrazan en una llamativa fusión que tiene aquí un soporte bibliográfico que confiamos haga honor a los propósitos con que fueron concebidos y resulte de utilidad para los canarios, para las instituciones, para los investigadores y para ciudadanos de toda condición.

Reitero nuestro reconocimiento a la Delegación del Gobierno, a su titular, a los autores, al profesor Guimerá Ravina, a los editores y a cuantas personas han intervenido en los preparativos y desarrollo de este acto.

Muchas gracias.